

ORDENANZA 2463/2021

VISTO:

La nota elevada al Concejo Deliberante de la ciudad de Colonia Caroya, de fecha 10 de noviembre de 2021, por parte del Club Social y Deportivo Colón, solicitando la autorización para la explotación del espacio público municipal para el cobro de estacionamiento durante el Encuentro Nacional de Fútbol Infantil.

Y CONSIDERANDO:

Que es deseo del Concejo Deliberante acompañar el crecimiento de las disciplinas deportivas de la ciudad.

Que es atribución de este Concejo Deliberante autorizar concesiones de uso de los bienes del dominio público municipal en virtud de lo establecido en el artículo 109, inciso 16, de la Carta Orgánica Municipal.

Su tratamiento y aprobación por unanimidad en Sesión Ordinaria N° 39 del día 17 de noviembre de 2021.

POR TODO ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1º.- Autorizar al Club Social y Deportivo Colón a proceder a la explotación del espacio público municipal con motivo de cobrar estacionamiento durante la realización del Encuentro Nacional de Fútbol Infantil, a realizarse los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2021.

El cobro de estacionamiento se realizará en las siguientes calles:

- Calle N° 6, desde Calle N° 48, hasta 300 metros hacia el sur y 300 metros hacia el norte.
- Calle N° 48, desde Calle N° 6 hasta 300 metros hacia el este y 300 metros hacia el oeste.
- Calles N° 46 y N° 47 entre las Calles N° 37 y N° 38 sur.
- Calles N° 37 y N° 38 sur entre las Calles N° 46 y N° 47.

Artículo 2º.- Fijar el monto a cobrar, en concepto de estacionamiento en las calles establecidas en el Artículo anterior, en un valor de hasta pesos cien (\$100.-).

Artículo 3º.- La Municipalidad no se responsabiliza por robo, pérdida o daño causado por terceros a los vehículos.

Artículo 4º.- Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DR. RAUL RICARDO ALFONSIN DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA, EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.

**Eliana De Buck
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante**

**Alejandro Ghisiglieri
Presidente
Concejo Deliberante**



*Concejo Deliberante
Ciudad de Colonia Caroya*

Ord. Nº 2463/21

Página 2 de 2